REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: *j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co*

A.S.C. No. 0248

Venadillo, Tol., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 738614089001-**2013-00027**-00.
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO: JAIME CASTAÑO LÓPEZ.

Al examen de la petición elevada por el apoderado especial de la regional Sur de la entidad financiera ejecutante, esto es, el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT: 800037800-8, en escrito y anexos enviado vía correo institucional, el Despacho, DISPONE:

PRIMERO: Estese el peticionario en lo **r**esuelto por el Despacho en auto adiado el cinco (5) de septiembre del año que avanza, por medio del cual se decretó la TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO, por DESISTIMIENTO TÁCITO, ordenó el LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS DECRETADAS y el ARCHIVO del proceso, en atención a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 317 del C. G. del Proceso.

SEGUNDO: En firme este auto, regrese el expediente al ARCHIVO, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.